



ESTADO ELECTRÓNICO No. 037

FECHA: 25 de marzo de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Jaime Arce Chaves y otros	Carlos Alberto Cuartas y otros	24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2019-00122-00
2	Verbal de Pertenencia	Luz Dary López Cruz		24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2015-00179-00
3	Verbal de Pertenencia	José Urbain Cruz		24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2017-00216-00
4	Ejecutivo con Garantía Real	Ana Maria Riquett Currea	Aquiles Gutiérrez Camelo	24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2019-00121-00
5	Verbal de Reconocimiento de Frutos Civiles	Luis Giovanni Caicedo Tascón	Libia Chaparro Tascón y otro	24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2019-00187-00
6	Ejecutivo Singular	Talleres Mamut y otros	Arquivales SAS	24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2015-00163-00
7	Verbal de Pertenencia	Carlos Alberto Alzate Arcila		24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2017-00218-00
8	Ejecutivo - Ejecución se sentencia	Jose Fernel Bermudez	Flota Magdalena y otro	24-marzo-2022		76-834-31-03-002-1999-00100-00
9	Abreviado Insolvencia de Persona Natural Comerciante	Juan Carlos Monsalve Trejos	Acreedores Varios	24-marzo-2022		76-834-31-03-002-2021-0275-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 037

***Conforme lo determinó el inciso 2° del artículo 9° del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA